



**XVII CONGRESO NACIONAL y VII LATINOAMERICANO DE
SOCIOLOGÍA JURÍDICA
Tucumán, Argentina – 5, 6 y 7 de octubre de 2016**

**EL DERECHO A LA RESISTENCIA: ECOLOGISMO POPULAR,
MOVIMIENTOS DE RE-EXISTENCIA Y MOVIMIENTOS POR LA JUSTICIA
AMBIENTAL.**

Autor: Romina Soledad Arroyo, Universidad Católica de Santiago del Estero, email: romina.s.arroyo@gmail.com.

Comisión N° 2: “Movimientos Sociales: protesta social y construcción de nuevos sujetos jurídicos.”

Introducción

A partir del proceso de conformación del estado de la cuestión en el marco de un proyecto de investigación participativa sobre el acceso a la Justicia Ambiental Efectiva, este trabajo pretende, desde el análisis bibliográfico de las discusiones propuestas por autores que vienen desarrollando la temática, visibilizar el surgimiento de nuevos actores sociales que ejercitan el derecho de la resistencia desde diversos movimientos como ser el ecologismo de los pobres, los movimientos de re-existencia y el movimiento por la justicia ambiental. Se pretende efectuar un análisis descriptivo de estos movimientos y resaltar su carácter de agentes políticos en ejercicio del derecho a la resistencia, y resaltar su constitución como colectivos propulsores de cambios.

Una aproximación al tema

En épocas primitivas, el medio natural circundante fue asumido por el ser humano como una extensión del propio cuerpo, siendo la apropiación, el uso y aprovechamiento colectivo del suelo una de las primeras formas de organización de los grupos humanos. Sin embargo, la historia en su devenir nos ha llevado a afirmar en la actualidad que *“en lugar de tener acceso al suelo por el solo hecho de ser miembro de la*



comunidad, primero se debe comprar un pedazo de la naturaleza, para que ello sirva como credencial de ciudadanía.” (Foladori, 1996)

Una revisión histórica válida, afirma que es el surgimiento de la doctrina judeocristiana quien induce de modo determinante la privatización del medio ambiente, y quien habilita al hombre a la destrucción del mundo circundante permitiendo y alimentando la explotación capitalista.

El historiador norteamericano Lynn White publicó en la revista *Science* el artículo "*The Historical Roots of our Ecologic Crisis*" poniendo con ello en el debate mundial el cuestionamiento sobre el papel que tuvo el cristianismo como motor de la crisis y problemática ambiental. Para este historiador, la atroz explotación técnica de que ha hecho objeto a la naturaleza el hombre occidental se debe a la influencia del pensamiento judeocristiano en la conformación de la racionalidad europea, según el cual el hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, cuenta con la facultad y la misión de dominar todo lo creado y someter a la naturaleza a ese dominio concedido por la divinidad.

El credo religioso cristiano es considerado sin lugar a dudas uno de los predecesores y principal constituyente de la cultura moderna que instaló la visión antropocéntrica del mundo estableciendo desde esa afirmación de hombre creado a imagen de Dios, una clara división entre hombre y ‘todo lo creado’. Al posicionarlo por encima de la naturaleza, al colocarlo en el centro de la creación, además, le otorgó la facultad de disponer y dominar todo lo existente. En la Biblia, el libro del Génesis relata por primera vez el momento de la creación, y en tal relato se expresa que el ser humano, en virtud del designio divino, tiene el derecho de dominar la naturaleza y a todos los seres vivos por su condición de ser superior.

“El cristianismo, en contraste absoluto con el paganismo antiguo y las religiones de Asia (a excepción del Zoroastrianismo), no solo estableció un dualismo entre la naturaleza y el hombre, sino también insistió en que es voluntad de Dios que el hombre explote la naturaleza para sus propios fines” (White, 1967)



Tiempo después, el cuestionamiento de Calvino al dogma católico amplió las facultades del ser humano, cuando se afirmó que el uso de la naturaleza no sólo le estaba reservado para la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, abrigo, etc.) sino que el hombre tiene la libertad de aprovecharse de la obra divina para usos que van más allá de lo estrictamente necesario, incluso para el sólo deleite. Se señala a la naturaleza circundante como un posible obstáculo a los fines del hombre y con ello se afirma categóricamente que no existe coincidencia de fines entre los del ser humano y los del resto de la naturaleza, y por lo tanto se constituyen como entidades diferentes y separadas. Pero ello no terminó allí, sino que además, el Calvinismo entregó a los seres humanos la posesión de la naturaleza al sostener que es un bien y que por lo tanto es susceptible de apropiación y puede ser comprado y donde los demás seres creados no tienen utilidad en sí mismos, sino en la medida en que son útiles para servir a las necesidades del hombre.

Así, la reforma agrega a la idea de superioridad y dominio sobre el resto de la naturaleza creada, la idea de propiedad y goce ilimitado. Conceptos que tomará el capitalismo para imponerse globalmente.

Karl Marx, teórico del comunismo, va a encontrar en el surgimiento del sistema capitalista el origen de la crisis ambiental. Sostiene que con el desarrollo de este sistema, y con ello el afán por la propiedad privada y el surgimiento del trabajador asalariado, se termina de romper con el metabolismo del hombre con la naturaleza al separarlo de la tierra, e incluso al separarlo del producto de su trabajo. Pero afirma también que en diametral oposición, el propietario de la tierra y de los demás factores de producción pasa a ser el amo y usufructuario de una naturaleza que en un comienzo era común y que ahora se ha privatizado en manos de unos cuantos.

No existía en las sociedades pre-capitalistas un mercado de la naturaleza. Este mercado, construcción social y económica del hombre, históricamente dado de la mano del capitalismo, genera la irremediable incompatibilidad entre la circularidad del capital económico y la irreversibilidad de la naturaleza. Paradoja que se plantea al pretender la transformación del medio ambiente para la producción de soluciones a las necesidades humanas, pero a través de la degradación de la naturaleza, la que a su vez genera aún nuevas y por qué no mayores, necesidades a ser satisfechas. Paradoja que es producto de



ese accionar del hombre contra el medio que en síntesis termina siendo un accionar del hombre contra el hombre.

El análisis de la propiedad de los recursos naturales lleva inevitablemente a pensar en Marx, y en su teoría, que, si bien centrada en el hombre como sujeto obrero, pretende argumentar permanentemente sobre la necesaria conjunción del hombre y de la naturaleza, y muestra cómo se han perdido esos lazos de unión entre hombre y medio y, como consecuencia directa, cómo el hombre se ha ido perdiendo a sí mismo.

Dice Marx en su Manuscrito sobre el trabajo enajenado: *“El trabajador no puede crear nada sin la naturaleza, sin el mundo exterior sensible. Esta es la materia en que su trabajo se realiza, en la que obra, en la que y con la que produce”*.(Marx, 1844)

Y más adelante en el mismo texto retoma:

La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, la naturaleza, en cuanto ella misma, no es cuerpo humano. Que el hombre vive de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. Que la vida física y espiritual del hombre está ligada con la naturaleza no tiene otro sentido, sino que el de que la naturaleza está ligada consigo misma, pues el hombre es una parte de la naturaleza. (Marx, 1844)

Claramente se percibe en Marx ese concepto de Naturaleza como materia, obra y realidad. Este proceso según el cual el hombre, al transformar la naturaleza externa irremediabilmente transforma su naturaleza interna, al fin y al cabo porque son una unidad indivisible, fue denominado por Marx como ‘Metabolismo Social’. No existe, entonces, necesidad alguna de explicar esa unidad preconcebida dado que la misma naturaleza física y biológica dan cuenta de esta pertenencia, lo que sí es necesario entender es cuándo y por qué motivos se fue construyendo históricamente la ruptura de esta unidad naturalmente dada y, si bien Marx encuentra el cuándo en el surgimiento del sistema capitalista, sus orígenes primeros también podrían atribuirse al credo judeocristiano y a su concepción del hombre como encarnado sucesor de la divinidad.



“Adán, no te ha sido dado un lugar determinado para vivir, ni un aspecto propio, ni una prerrogativa peculiar con el fin de que poseas el lugar, el aspecto y la prerrogativa que conscientemente elijas y que de acuerdo con tu intención obtengas y conserves. La naturaleza definida de los otros seres está constreñida por las precisas leyes por mí prescriptas. Tú, en cambio, no constreñido por estrechez alguna, te la determinarás según el arbitrio a cuyo poder te he consignado. Te he puesto en el centro del mundo para que más cómodamente observes cuanto en él existe. No te he hecho ni celeste ni terreno, ni mortal ni inmortal, con el fin de que tú, como árbitro y soberano artífice de ti mismo, puedas diseñarte de cualquier forma que escojas. A ti te es concedido el poder de degradarte a las formas de vida más bajas, las bestias, y te es dado el poder contenido en tu intelecto y juicio, para renacer, en las formas más altas y superiores, las divinas”.(Pico della Mirandolla, 1486)

Este fragmento de Pico della Mirandola, sirve como claro exponente de aquellas visiones filosóficas que, desde la cosmología judeocristiana, entronizaron al hombre racional como amo y señor de la naturaleza. Esta creación suprema, guardián del mundo circundante, se fue convirtiendo así también en el centro del pensamiento filosófico europeo. Fue el humanismo de la época del renacimiento el que enaltecó la dignidad humana convirtiendo al hombre en la medida de todas las cosas. Como consecuencia de ello y de la exaltación de la libertad, el hombre encontró justificativos para ejercer su derecho, mediante el dominio absoluto de la naturaleza, convirtiéndola en ‘su reino’, ‘su pertenencia’. Con el tiempo, y junto a la idea del sujeto moderno, este mismo hombre fue degenerando en un sirviente del individualismo liberal, incongruente con cualquier modelo de construcción colectiva.

De forma paralela, y de la mano del avance de la industria naviera, en el Siglo XV, comenzó la unificación mundial. En ese contexto de expansión, colonización y evangelización, la conquista de América es un testimonio doloroso marcado por el genocidio de millones de nativos. Así las comunidades originarias vivieron a la par de la matanza de su gente, la expropiación de sus recursos, y la extensión de sus normas de conducta y sus formas de organización ante la imposición de las pautas culturales y los



modos de vida europeos. Sus conocimientos ancestrales, sus modos de relación con el medio ambiente, sus prácticas, sus vínculos sagrados, se vieron aplastados por la implantación y el avance de un modelo de racionalidad que nada tenía que ver con su historia y su contexto, y que una vez más, de la mano del cristianismo evangelizador, les fuera impuesto como credo y dogma.

Las revoluciones industriales y tecnológicas precedentes colaboraron en la conversión del mundo en un gran mercado en donde todo es susceptible de ser vendido y comprado, incluso las personas. Se consolidó el modelo capitalista y como consecuencia se acrecentó la división entre los países empobrecidos del Sur, dueños de la mano de obra y de los recursos, y los países ricos del Norte, dueños del capital y de los medios de producción.

Este esquema de dominación imperialista o colonial, hoy etiquetado bajo el término 'globalización', mediante la creciente sacralización del mercado, lleva a que sea éste quien impone las reglas y confiere poder a algunos y marginando a otros en la toma de decisiones, derivando indefectiblemente en un modelo de desarrollo irracional, insustentable y agresivo. La conquista continúa, ya no con virreyes y ejércitos que esclavizaban comunidades originarias y arrasaban pautas culturales y creencias en las hogueras de las creencias europeas, sino mediante mandatos y presiones, delegados de los organismos de crédito internacional y de empresas multinacionales.

En la actualidad podemos decir que el ambiente se nos presenta como un verdadero campo de batalla, en el que distintos sectores de poder (nacional e internacional) quieren imponer su posición para el logro de prerrogativas de dominio económico, estratégico, científico, militar y político sobre el medio natural. Pero en paralelo, el mundo, sin distinción alguna, se encuentra inmerso en una incommensurable crisis.

Esta crisis ambiental no es más que un reflejo y una directa consecuencia de la crisis del hombre. Este trance marca una nueva era histórica, y muestra al desnudo los fracasos de la humanidad. El hombre actual se ve sumido en una crisis transversal y experimenta la degradación no sólo de sus valores, instituciones y creencias, sino que el ambiente natural también se ve afectado inevitablemente. La sociedad contemporánea al dañar el entorno no afecta sólo un recurso, sino que ocasiona trastornos irreparables en la



integridad del planeta, en la totalidad del sistema, como consecuencia no sólo de la interdependencia propia del ambiente, sino que es tal su afán totalizador que ha logrado ‘conquistar’ incluso espacios anteriormente no concebidos, apropiándose de los recursos subterráneos, de los recursos oceánicos, del espacio aéreo.

El ser humano se caracteriza por relacionarse con lo existente a través del saber. La historia es producto de la intervención del pensamiento en el mundo, y no una obra de la naturaleza, parafraseando a Enrique Leff. Y siguiendo su línea, comparto su teoría al decir que esta crisis civilizatoria es, ante todo, una crisis del conocimiento, siendo la degradación ambiental el directo resultado de las formas de conocimiento a través de las que la humanidad ha construido el mundo, a la par de que lo destruye con su pretensión de universalidad, generalidad y totalidad. “La crisis ambiental es la primera crisis global generada por el desconocimiento del conocimiento” (Leff, 2005)

Transitamos un momento histórico que al decir de Leff, está

[...] sometido al poder del mercado, a una jaula de racionalidad y una razón de fuerza mayor ante la que se retrae el pensamiento, se disuelve el sentido y se paraliza la acción. Estamos sometidos a la racionalidad de un poder concentrador de la riqueza, generador de insustentabilidad y desigualdad.
(Leff, 2005)

La cuestión ambiental es fruto de una crisis del pensamiento y del entendimiento con el que la civilización occidental ha comprendido y comprende las cosas y los seres. El conocimiento ya no representa la realidad, ya no salva, ya no cura, ya no ofrece seguridad. Todo lo ha sido capturado por el mercado, incluso el hombre. Su libertad tiene precio, y el sujeto (en un principio máximo soberano sobre la tierra) es impunemente gobernado por una lógica que lo aleja del ser propio y de las cosas, que lo aparta de los espacios de convivencia y que demoniza toda forma de solidaridad.

Ante ello Leff propone la construcción de una racionalidad ambiental forjada en una relación de otredad entre seres, reflejada en la otredad del saber y del conocimiento. Entendiendo que toda política ambiental debe ser necesariamente una alternativa de



convivencia en el disenso, la diferencia y la alteridad. Así, esta nueva racionalidad ambiental nacida en tiempos de crisis, es capaz de aportar una nueva comprensión del mundo, haciéndose cargo de la imposibilidad de la totalización del conocimiento, asumiendo la incertidumbre, el riesgo y el desconcierto como horizontes de posibilidad.

El intento de amalgamarlo todo, propio de la globalización, aplicado a escala natural, suprimiendo las diversidades no hace más que poner en peligro la complejidad biótica lograda por la evolución orgánica. Lo mismo sucede aplicado a escala social, ese proceso permanente de igualación de lo desigual simplemente es un proceso de anulación disimulado. Todo intento de totalización científica no debería ser una homogenización o estandarización inmutable, sino al contrario, debería implicar una dinámica unidad de diversidades.

Si los problemas ambientales han emergido indiscutiblemente de prácticas culturales, es allí, en el entramado cultural donde se deben construir las soluciones, para lo que resulta fundamental transformar el tejido simbólico que constituye ese entramado cultural y que implica sin dudas una transformación compleja, ética, estética, política, científica y tecnológica. A esto, Enrique Leff agrega que esta crisis brota de entre el tejido ético de una cultura ingrata, como consecuencia directa de la dominación, el colonialismo, y el predominio de una sola lógica, la del mercado capitalista. Pero rescata la posibilidad de que a partir de una pedagogía ambiental comprometida, se ambientalice el conocimiento.

Se muestra con evidente urgencia la configuración de un discurso reivindicativo, como imaginario social y concepto estratégico movilizador de una conciencia de resistencia a la globalización del mercado y al sistema de saqueo que se experimenta a partir del modelo económico vigente.

Ambientalismo Neoliberal

Esta propuesta de reconfigurar las prácticas y contagiar el discurso ambientalista con la pretensión del establecimiento de una nueva racionalidad inclusiva de la otredad, se ve allanada ante el surgimiento de expresiones neoliberales de políticas ambientales que pretenden dar solución a la crisis.



Esta visión neoliberal del problema no deja de reconocer al progreso económico como el motor de toda sociedad, y proclama la preeminencia del mercado en todo ámbito de relación, incluso entre la relación naturaleza-hombre. Pero lo novedoso es que este posicionamiento teórico promueve la conservación del medio y sus recursos pero no por sus valores intrínsecos, sino sólo por su utilidad al progreso económico de los pueblos. *“Para ellos, las áreas silvestres a proteger son «bancos» de recursos vivos. La economía neoliberal se expande hasta incluir la naturaleza y se genera así una contabilidad ambiental, y nuevos índices que ponen precio a la vida.”* (Gudynas, 1992).

Para el neoliberalismo verde el problema no es para nada ético, sino técnico, y las soluciones a la crisis ambiental se encuentran en el propio mercado. Los recursos y seres vivos deben ingresar al mercado, pudiendo ser adquiridos por actores privados, siendo estos mismos quienes deberán hacerse cargo de las medidas concretas para la solución de los problemas concretos. *“Esta visión neoliberal ha superado la vieja discusión que oponía el crecimiento económico y el ambiente, y ha celebrado una extraña comunión donde la mercantilización de la naturaleza pasa a ser indispensable para mantener la ideología del progreso.”* (Gudynas, 1992)

Como ejemplo de ello, se puede reconocer en el discurso del desarrollo sustentable intento de promover la naturalización de la mercantilización de la naturaleza. Este discurso del crecimiento sostenible levanta una cortina de humo que vela las causas reales de la crisis ecológica. Esa geopolítica mira con optimismo las soluciones ‘económicas’ a los problemas de contaminación y depredación (mediante eco-tasas, cuotas por emisión, certificados verdes y otras formas disfrazadas de proteccionismo), pero desconoce, o, mejor dicho, no admite que ello solo genera nuevas formas de inequidad en la distribución ecológica de los derechos de apropiación y transferencia de los recursos.

El Derecho a la resistencia

“Estamos en un territorio ocupado. Es una lucha simbólica, no es una lucha armada, sino `almada`: de gente con alma” (Miembro del Ejército Alpargatista, organización ecologista de Entre Ríos).



Las comunidades se defienden. En todos los países del mundo hay resistencias. Se las puede llamar ecologismo popular, ecologismo de los pobres, movimientos de re-existencia, movimientos por la justicia ambiental, y de muchas formas más. El punto es que estas resistencias parecen ir contra el curso de la historia contemporánea en donde el triunfo del capitalismo y el inminente metabolismo económico parecieran determinar el curso de los hechos y el resultado de las acciones. En un contexto político sin alternativas de transformación, sea quien sea el actor ante quien se resista, se trate de estados, organismos financieros, empresas multinacionales, las luchas ambientales ofrecen nuevas formas de vida y relación posibles que mantienen viva la esperanza del cambio.

En especial, el ambientalismo latinoamericano, en oposición a la idea dominante de que el crecimiento económico es indiscutiblemente el motor del progreso social, reclama que los medios y métodos elegidos históricamente para el logro de ese crecimiento económico han reducido la calidad de vida de los latinoamericanos a costa de un enorme deterioro del medio natural. Afirma que la sobre-economización del mundo, que induce una homogeneización de los patrones de producción y de consumo, van en contra de la sustentabilidad basada en la diversidad ecológica y cultural, y que los principales problemas sociales tienen innegable vinculaciones con los problemas ambientales provocados y donde el subdesarrollo, la pobreza y la marginación pasan a ser un problema ambiental.

Movimientos Sociales de resistencia

“Todo movimiento social se configura a partir de aquellos que rompen la inercia y se mueven, es decir, cambian de lugar, rechazan el lugar al que históricamente estaban asignados dentro de una determinada organización social, y buscan ampliar los espacios de expresión que, como ya nos alertó Michel Foucault, tienen fuertes implicaciones de orden político.” (Porto Gonçalves, 2001)

Como resultado de un largo proceso histórico y de la adopción de dogmas como verdades absolutas y de modelos económicos y sistemas de producción como los únicos



posibles para el buen vivir, la naturaleza se ha visto progresivamente desnaturalizada. Ha sido cosificada, para poder ser ingresada en el mercado, y últimamente ha sido politizada, no sólo por los gobiernos de los estados sino por presión de los organismos financieros y las corporaciones multinacionales.

Estos sujetos que conforman los movimientos sociales tratan de cambiar el orden impuesto, y al decir de Porto Gonçalves: *“se enfrentan, se confrontan y de este modo, en el ‘front’, están buscando nuevas fronteras para el espacio social, nuevos límites para las relaciones entre los hombres”*(2001). Están indiscutiblemente haciendo política desde que ésta según los griegos es el “arte de definir los límites”.

La conciencia ambiental surgió en la década del 60 como parte integrante de un movimiento contracultural y se convirtió en movimiento socio-político con posterioridad a la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano en el año 1972.

Los movimientos ambientalistas son considerados parte de los ‘nuevos movimientos sociales’ y si bien son profundamente políticos por lo ya explicado, no pretenden el acceso al poder del Estado. La finalidad del movimiento no es sólo la lucha por la conservación del medio, sino que considera fundamentalmente al ser humano inserto en él y pretende una modificación radical de las formas de vida en relación vigentes.

A diferencia de otros movimientos sociales, el ambientalista es un movimiento que no tiene una identidad de clase, de género, étnica o de religión. *“La identidad común es construida desde el rechazo a un ‘modelo’ que los excluye como ciudadanos con capacidad de optar por una ‘política de vida’.”*(Giddens, 1994). En este movimiento convergen múltiples actores sociales: desde campesinos, comunidades originarias, empresarios, académicos, empleados públicos, etc. Pero sin lugar a dudas, existe una fuerte y reciente vinculación con los sectores populares y los grupos marginados y empobrecidos. *“La racionalidad ambiental está siendo internalizada por nuevos actores sociales, expresándose como una demanda política que guía nuevos principios para la valorización del ambiente y para la reapropiación de la naturaleza, arraigándose en nuevos territorios y nuevas identidades.”* (Leff, 1995)



En el plano territorial trabajan desde lo global hasta lo local. *“Tal vez podría decirse que este movimiento es el más desterritorializado de los nuevos movimientos sociales si no fuese porque es portador de una nueva territorialidad: la planetaria”* (Porto Gonçalves, 2001). Este movimiento se caracteriza por haber logrado una nueva forma de expresarse políticamente al hablar en nombre de la humanidad toda, formando así no sólo una ‘nueva territorialidad’ sino también una nueva ‘comunidad de destino’, escapando a los límites del Estado Nación. Pese a ello, se trata en su gran mayoría de movimientos que no pretenden acceder al gobierno y que en general no cuentan con carácter gubernamental.

Es de destacar que en razón de su carácter difuso, y al no encontrarse organizados a través de las formas tradicionales como otros movimientos, estos grupos resultan muy hábiles para el uso de los medios y las redes de comunicación. A través de internet cuentan con la posibilidad de dar difusión a sus discursos y acciones más allá de las fronteras locales, logrando apoyos y reconocimientos a escala mundial. La viralización de sus mensajes forma parte de las nuevas herramientas de lucha, la visibilidad de la acción se constituye en un requisito indispensable.

Cuestionan la colonialidad del saber (y por lo tanto la colonialidad del poder). Sus luchas son epistémicas y políticas. Buscan desde el interior de este ambientalismo emergente la constante formulación de conocimientos y saberes interdisciplinarios, y entendiendo que la crisis ambiental es una crisis del conocimiento se proponen, incluso sin saberlo, la construcción de esta nueva racionalidad mediante la reconstitución de saberes y prácticas.

“La novedad más grande de los NMSs reside en que constituyen tanto una crítica a la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el Marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas [...] y al abogar por un nuevo paradigma social [...] denuncian los NMSs, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad.” (De Sosa Santos, 2001)



Así, los movimientos ambientales se constituyen como un nuevo modo de resistencia.

Ecologismo Popular o de los Pobres

El concepto de ecologismo popular o ecologismo de los pobres fue elaborado por Joan Martínez Alier para diferenciarse de los movimientos ambientalistas ‘mercantilizados’ y en firme confrontación al discurso que reza que el ecologismo es una sofisticación intelectual propia del primer mundo que se puede ‘dar el lujo’ de abrazar valores ‘post-materialistas’ y lo que no podría desarrollarse en sociedades pobres, ya que no han alcanzado aún el bienestar necesario para concederse ese lujo. Las sociedades pobres estarían condenadas a pensar y trabajar por solucionar sus problemas de subsistencia y se ocuparían de las cuestiones básicas, sin contar con la capacidad ni el tiempo para ocuparse de lo que los trasciende. Ante ello, Martínez Alier, plantea como en realidad, el crecimiento económico va siempre acompañado de impactos en el medio natural, el saqueo de recursos, la contaminación del agua, aire y suelo, en síntesis de la expansión de una huella ecológica por parte de los que tienen el capital y a expensas del eco-espacio de los países pobres. Ello da lugar a una permanente deuda ecológica, consecuencia del intercambio desigual inherente al sistema capitalista, deuda que crea impactos ambientales no resueltos por las políticas económicas y/o los cambios tecnológicos, y que al caer sobre algunos grupos sociales, genera movimientos de protesta y resistencia. En síntesis, el concepto nos indica aquellos movimientos de protesta y resistencia generados por aquellos grupos marginados, desplazados o excluidos de la distribución de los recursos básicos para su subsistencia.

La marginalidad ecológica social permite visibilizar como un poder superior (llámese estado, empresa, oligarquía, etc.) se ejerce de manera arbitraria sobre los grupos sociales más vulnerables, ejerciendo un modo de control social de la población por la vía de la modificación de las costumbres y hábitos de vida, convirtiéndose ésta marginación en un instrumento formal de control social en tanto y en cuanto busca imponer una relación entre el grupo social y la naturaleza. Dicha relación tendiente a civilizar ciertas costumbres, se configura en la medida de los intereses económicos y políticos del grupo que ejerce el poder, a la vez que pretende mediante la segmentación socio-espacial, controlar a la población, en especial a los sectores empobrecidos y utiliza como



dispositivo la judicialización de las formas comunales de acceso a los recursos en nombre del individualismo y la privatización de los medios de producción, como uno de los basamentos ideológicos centrales de la ética liberal-capitalista.

“El ecologismo popular o ecologismo de los pobres podría considerarse, de esta manera, como la expresión de una serie de estrategias de resistencia al poder que enfrenta a la economía de mercado representada por los grupos de poder económico y político, con la economía moral de los pobres marginados de la distribución ecológica, en un contexto en el que, [...] tiene lugar un proceso en el que mientras que por un lado se privatizan las externalidades positivas o beneficios, por el otro, las externalidades negativas son socializadas” (GoebelMc. Dermott, 2010).

Movimientos de Re-existencia

A diferencia del ecologismo de los pobres, los movimientos de la re-existencia, como los ha denominado Porto Gonçalves, son movimientos sociales que reivindican un vínculo mayor con la naturaleza no sólo en sentido biológico y económico-social sino también como constitutivo de sus sentidos de vida. Los actores de estos movimientos emergen como nuevos sujetos dentro de los movimientos sociales ambientalistas, ya que desde sus propias identidades reivindicadas, no solo luchan para resistir contra los mecanismos de control social y el avance de los sectores de poder, sino que luchan para conseguir restablecer una forma de existencia, (que reconocen como la propia), un determinado modo de vida y de producción generador de nuevas formas de relación entre pares, y por mantener sus modos diferenciados de sentir, actuar y pensar.

La construcción de esta nueva racionalidad que proponen desde la lucha, no es otra cosa más que la reconstitución de sus saberes y prácticas ancestrales o aprendidos, pero propios y ajenos a las técnicas y modos del sistema de mercado imperante. Esos conocimientos y técnicas, no solo aprendidos por la práctica sino cargados de valores, significados y simbolismos configuran estilos étnicos de apropiación de la naturaleza. Esos conocimientos pasados, dominados y oprimidos históricamente, se reconstruyen en



un nuevo saber local, mediado por los conocimientos y técnicas modernos, en una especie de mixtura original.

El desarrollo de estos movimientos no se da aislados, la re-existencia brota de entre procesos de resignificación, reafirmación y actualización de las identidades de los pueblos, de procesos de relocalización de sus mundos y de reapropiación de la naturaleza. Porque el planeta podrá ser uno, pero los mundos que lo habitan son muchos, y en el marco de la globalización se van forjando nuevas identidades abriéndose las posibilidades para la convivencia de lo diverso.

Movimiento para la Justicia Ambiental

El movimiento para la justicia ambiental surge originariamente en la década del 80 en Estados Unidos, como un movimiento social en reacción a la discriminación ambiental sufrida por minorías étnicas y pobres. En 1982, en Carolina del Norte, tiene lugar lo que se denominó 'el conflicto de Warren' en donde se intentó instalar un vertedero de policlorobifenilos (PCB) en una zona rural, con nivel de ingresos bajos y poblado principalmente por afroamericanos.

A partir de allí, y desde la elaboración del concepto de discriminación ambiental y de injusticia ambiental, el movimiento se convirtió en un movimiento político que se propagó por el mundo, determinando algunos postulados que hacen a lo que se entiende por Justicia Ambiental. Se considera por tal toda práctica o principio que asegure que ningún grupo social, sea étnico, racial o de clase, soporte consecuencias ambientales negativas desproporcionadas como consecuencia de operaciones económicas, decisiones políticas o ausencia u omisiones de tales políticas. Para ello se entiende que se debe garantizar el acceso justo y equitativo a los recursos ambientales, y a la información sobre el uso de los mismos y el destino de desechos y la localización de fuentes de riesgo. A ello se suma la exigencia de la participación de estos grupos minoritarios en la formulación, definición de políticas, planes programas y proyectos, y la posibilidad de constituir colectivos de derecho para ser protagonistas de la construcción de modelos alternativos de desarrollo.

Este movimiento logró pensar la cuestión ambiental no solo en términos de preservación, desarrollo sustentable y uso adecuado, sino ir más allá y analizarla desde



la distribución y la justicia. *“Solo la capacidad crítica de actores contra hegemónicos puede oponer, en estas circunstancias, una cultura de los derechos a la lógica del interés”* (Acselrad, 2006)

Consideraciones Finales

Durante el curso de la historia ‘lo natural’ fue utilizado como un argumento válido para otorgar legitimación a los ordenes sociales, culturales, políticos y hasta económicos establecidos. Solo lo natural tenía ‘derecho de ser’. Hoy, desde los múltiples movimientos de resistencia, se plantean nuevas perspectivas sobre lo natural, y se exige la conformación de una racionalidad diferente a la dominante que sea integrativa de las identidades, prácticas y saberes de los sectores históricamente acallados.

Los actores sociales integrantes de los movimientos de resistencia están motivados por intereses que van más allá de lo estrictamente económico, y que no encuentran real justicia mediante el pago de una eco-tasa o la obtención de un certificado verde. Sus intereses tienen que ver con algo más profundo, y se trata de que sus luchas sean la llave y el sostén de amplios procesos de reconstrucción de identidades, de búsqueda por supervivencia y buena vida y parte fundamental de sus procesos simbólicos de obtención de justicia. El desequilibrio ecológico y la deuda ambiental son conflictos que no pueden ser dirimidos en términos de compensaciones económicas. Es precisamente allí donde la diversidad cultural adquiere derecho a la ciudadanía como política de la diferencia, al decir de Leff (2005).

La ecología originariamente no surgió como una disciplina con sesgo político, pero no tuvo alternativa más que ir reconfigurándose en ecología política, y lo mismo sucedió con la política que no tuvo alternativa más que ir ‘ecologizándose’. Y ello porque la naturaleza ha sido sacada de su ámbito, ha sido negada (desnaturalizada) y externalizada al campo de la economía.

Se evidencia la necesidad de generar racionalidades diferentes que se vean acompañadas de procesos políticos que permitan lograr las resignificaciones que los movimientos reclaman. Hay que ser conscientes que los saberes intelectuales especializados constituyen dispositivos estratégicos de poder que atraviesan el



conocimiento y promueven patrones de comportamiento. Y que existe una resistencia real y palpable ante esos dispositivos que no puede ni debe silenciarse.

El reclamo de los grupos resistentes es un grito de verdad contra el sistema que los oprime y les impone un estilo de vida. Quieren que sus mundos-simbólicos sean respetados y como contrapartida proponen nuevas formas de concebir la vida, nuevas formas de subsistencia y producción y nuevas relaciones interpersonales y con el medio ambiente. *“El problema no es cambiar la ‘conciencia’ de la gente o lo que tienen en la cabeza, sino el régimen político, económico, institucional de producción de verdad.”* (Foucault, 1994).

Bibliografía

Acselrad, H. (2006): “Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización.” En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006.

Alimonda, H. (2006): “Una nueva herencia en Comala. Apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista”. En publicación: “Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana.” CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006.

Altvater, E. (2011): “La Ecología desde una óptica marxista”. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.

De Sousa Santos, B. (2001): “Los nuevos movimientos sociales”. Publicado en clacso.org, se encuentra en internet en: <https://democraciayterritorio.wordpress.com/2009/04/08/los-nuevos-movimientos-sociales/>

Foladori, G. (1996): “La cuestión ambiental en Marx”. Se encuentra en internet en: http://www.academia.edu/4688764/La_cuesti%C3%B3n_ambiental_en_Marx , pp. 125-138.



Folchi, M. (2001): “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas” Ponencia en 2º Encuentro de Historia y Medio Ambiente, Huesca.

Foucault, M. (1994): “Un dialogo sobre el poder, Madrid, Alianza.

Giddens, A. (1994): “Consecuencias de la modernidad”, Madrid, Alianza Editorial.

Goebel Mc Dermott, A. (2010): “Ecologismo de los pobres y marginalidad social: vehículos de complementariedad y puentes dialógicos”, Revista Reflexiones N° 89 (1), pp. 127-142.

Gudynas, E. (1992): “Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano”. Nueva Sociedad N° 122 noviembre-diciembre, pp. 104-115.

Leff, E. (1995): “¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales”. Gaceta Ecológica. No 37, pp. 28-35.

Leff, E.; Argueta, A.; Boege, E.; Porto Gonçalves C. (2005): “Más Allá del Desarrollo Sostenible: La Construcción de una Racionalidad Ambiental para la Sustentabilidad: Una visión desde América Latina”, Medio Ambiente y Urbanización, Vol. 59, No. 1.

Leff, E. (2005): Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Barcelona.

Leff, E. (2005): Ecología y capital: Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. 6ª ed. México, Siglo veintiuno Editores S.A.

Leff, E. (2006): “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción.” En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo.

Leff, E. (2007): La complejidad ambiental. GaiaScientia, 1(1), pp. 47-52.



Manares R. A. (1999): “Modernidad y Crisis Ambiental: En torno al Fundamento de la Relación Naturaleza - Ser Humano en Occidente”, Revista Austral de Ciencias Sociales N° 3 enero-agosto, pp. 31-42

Martínez Alier, J. (2007): “El ecologismo popular”, Revista Ecosistemas N° 16 (3), pp. 148-151.

Marx, K. (1844): “Primer Manuscrito. Sobre el trabajo enajenado”. Se encuentra en internet en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.ht>

Pico dellaMirandolla, G. (1486): “Discurso sobre la dignidad humana”, trad. española, con Introducción y Notas, por Elizabeth Goguel de Labrousse, en Vol. 4 No 16, Tucumán de 1953.

Porto Gonçalves, C. W (2001): “Geografías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad”. Editorial Siglo veintiuno S.A., México.

White, L. (1967): “The Historical Roots of Our Ecological Crisis”. Science, 155/3767, pp. 1203-1207.